

Plan Integral de Aprendizaje de Lenguas para el Profesorado - Curso 2021-2022

PREGUNTAS FRECUENTES

Normativa de referencia: [RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2021](#), de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la que se establece el calendario y el proceso de admisión y matrícula para el curso académico 2021-2022 en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Valenciana.

ÍNDICE DE PREGUNTAS

1. ¿Qué es el Plan integral de aprendizaje de lenguas para el profesorado (PIALP)?
2. ¿Quién puede participar?
3. ¿Cuál es la oferta formativa del PIALP? Modalidades
4. ¿Dónde se ofrecen estos cursos?
5. ¿Cómo se solicita?
6. ¿Quién ha de realizar el trámite de solicitud telemática a través de OVIDOC para acceder al PIALP?
7. ¿Quién NO ha de realizar el trámite de solicitud a través de OVIDOC?
8. ¿Hay que hacer algún trámite adicional?
9. ¿Cuál es el plazo de solicitud de participación en PIALP a través de OVIDOC?
10. ¿Cómo sabré si me han aceptado en el PIALP?
11. ¿Puedo solicitar un curso presencial curricular y un curso complementario?
12. ¿Puedo solicitar un curso de valenciano y un curso de inglés?
13. He sido alumno/a PIALP del curso 2020-2021 de un curso en línea. ¿Puedo pasarme a un curso PIALP presencial en el 2021-2022? ¿Tengo que solicitarlo en OVIDOC?
14. Soy alumno/a PIALP del curso 2020-2021 de un curso presencial. ¿Puedo pasarme a un curso PIALP en línea a 2021-2022? ¿Tengo que solicitarlo en OVIDOC?
15. Una vez hecha la matrícula, me encuentro que quiero cambiar de escuela. ¿Qué tengo que hacer?
16. ¿Puedo hacer una prueba de nivel por saber a qué curso puedo acceder?
17. Si soy admitido al PIALP y formalizo la matrícula en julio, ¿puedo hacer la prueba de nivel en septiembre y cambiar la matrícula al nivel que me ha resultado de la prueba?
18. Si soy alumnado PIALP en el curso 2020-2021 y he avanzado de nivel por otra entidad (JQCV, Cambridge, etc), ¿tengo que solicitar plaza a través de OVIDOC?
19. ¿Por qué no puedo acceder a C2?
20. Estoy interesado en la modalidad de curso presencial, pero intensivo. ¿Cómo lo especifico en OVIDOC?
21. Soy profesor/a interino/na de otra comunidad autónoma, ¿cómo puedo solicitar el ingreso en el PIALP?
22. Los cursos PIALP, ¿cuentan con una acreditación de formación del profesorado del CEFIRE?
23. Me han admitido en un curso complementario como alumno/a PIALP. ¿Tengo que participar en el asistente telemático del 11 al 28 de junio?
24. Estoy de excedencia, pero en septiembre me incorporaré en mi plaza definitiva. Puedo inscribirme ahora al curso?

1 ¿Qué es el Plan integral de aprendizaje de lenguas para el profesorado (PIALP)?

Es un conjunto de acciones formativas diseñadas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, con el objetivo de facilitar la formación del profesorado en valenciano e inglés. Una de las acciones dentro del Plan es la de ofrecer cursos gratuitos de valenciano e inglés de idiomas para profesorado en las escuelas oficiales de idiomas.

2 ¿Quién puede participar?

Todo el profesorado en activo de enseñanza no universitaria, tanto funcionarios interinos como funcionarios de carrera, así como profesorado de centros concertados. Además, para poder realizar la solicitud, tendrán que estar dados de alta en la plataforma ITACA.

3 ¿Cuál es la oferta formativa del PIALP? Modalidades

Las escuelas oficiales de idiomas valencianas ofrecerán para el curso 2021-2022 cursos dentro del PIALP de las modalidades siguientes:

- Cursos curriculares presenciales de 120 horas (valenciano e inglés) de los niveles A2, B1, B2 y C1
 - *Algunas escuelas ofrecen estos cursos en formato intensivo, completando las 120 h en un solo cuatrimestre (de octubre a enero o de febrero a mayo).
 - Cursos en línea de 120 horas:
 - Curso de inglés: nivel B2 y nivel C1
 - Curso de valenciano: nivel C1
 - Cursos formativos complementarios de 30 o 60 horas (valenciano e inglés):
 - Cursos de destreza oral, preparación de las pruebas de certificación, de perfeccionamiento, de actualización, etc....
- *Estos cursos también se pueden ofrecer en formato intensivo (60 horas en un cuatrimestre)

Puede consultar toda la oferta en <http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matricula>

4 ¿Dónde se ofrecen estos cursos?

En las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana. Puede consultar el listado de escuelas y los idiomas y niveles ofrecidos en <http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matricula>.

5 ¿Cómo se solicita?

Presentando una solicitud telemática a través de la plataforma OVIDOC (ovidoc.edu.gva.es). Para poder acceder, es completamente necesario estar dado de alta en ITACA.

En este procedimiento se tendrá que elegir el idioma, el nivel, la modalidad y la escuela oficial de idiomas donde se quiere realizar el curso. En caso de querer inscribirse en valenciano e inglés, se tendrán que hacer dos trámites diferentes, uno por idioma.

6 ¿Quién ha de realizar el trámite de solicitud telemática a través de OVIDOC para acceder al PIALP?

- El profesorado interesado en acceder **por primera vez** al PIALP.
- El alumnado PIALP de cursos **anteriores** al curso 2020-2021 en cualquier de sus modalidades
- El alumnado PIALP del curso 2020-2021 que **quiere cambiar de modalidad** de enseñanza
- El alumnado PIALP con **pérdida de escolaridad**.

7 ¿Quién NO ha de realizar el trámite de solicitud a través de OVIDOC?

- El alumnado PIALP matriculado en los cursos presenciales durante el curso 2020-2021 y que no cambie de modalidad. No ha de realizar el trámite de OVIDOC, pero sí participar en el asistente telemático de admisión (ver siguiente pregunta).
- El alumnado PIALP matriculado en los cursos en línea durante el curso 2020-2021. Recibirá un correo electrónico para que confirme la petición de matrícula para el curso 2021-2022.

8 ¿Hay que hacer algún trámite adicional?

Sí, según la modalidad solicitada:

A) Solicitantes de cursos presenciales curriculares, tanto nuevo como antiguo alumnado PIALP: es necesario solicitar plaza en el **proceso telemático de admisión**, del 11 al 28 de junio en convocatoria ordinaria y del 15 al 19 de septiembre en convocatoria extraordinaria. <http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matricula>

B) Solicitantes de cursos en línea: formalizar la matrícula enviando la documentación al correo: eoienlinia@gva.es (punto 9 del apartado sexto de la Resolución).

Observaciones: esta información será enviada al alumnado admitido en PIALP a través de un correo electrónico antes del 10 de junio.

9 ¿Cuál es el plazo de solicitud de participación en PIALP a través de OVIDOC?

El procedimiento telemático a través de OVIDOC se podrá hacer desde las 12.00 horas del 28 de mayo de 2021 hasta las 23.59 horas del 6 de junio de 2021.

10 ¿Cómo sabré si me han aceptado en el PIALP?

- Si he sido alumno/a PIALP en el curso 2020-2021 ya estoy aceptado/a en PIALP.
- Si no he sido alumno/a PIALP en el curso 2020-2021 y he participado en la solicitud del 28 de mayo al 6 de junio a través de OVIDOC solicitando cursos presenciales (tanto curriculares como complementarios) he de consultar la lista de admitidos a partir del 10 de junio. Si he solicitado curso en línea recibiré un correo electrónico de confirmación de plaza antes del 10 de junio.

11 ¿Puedo solicitar un curso presencial curricular y un curso complementario?

No, solo puede solicitar una modalidad de curso en cada idioma.

12 ¿Puedo solicitar un curso de valenciano y un curso de inglés?

Sí, en una solicitud de OVIDOC para cada idioma.

13 He sido alumno/a PIALP del curso 2020-2021 de un curso en línea. ¿Puedo pasarme a un curso PIALP presencial en el 2021-2022? ¿Tengo que solicitarlo en OVIDOC?

Sí, puede pasar a un curso presencial. Tendrá que solicitarlo en OVIDOC y participar posteriormente en el asistente telemático de admisión, tanto si el curso presencial es en la misma escuela oficial dónde ha estado matriculado del curso en línea como si es una escuela diferente.

14 Soy alumno/a PIALP del curso 2020-2021 de un curso presencial. ¿Puedo pasarme a un curso PIALP en línea a 2021-2022? ¿Tengo que solicitarlo en OVIDOC?

Sí, puedo pasar a un curso en línea, y tendré que solicitarlo a través de OVIDOC del 28 de mayo al 6 de junio de 2021.

15 Una vez hecha la matrícula, me encuentro que quiero cambiar de escuela. ¿Qué tengo que hacer?

Consulte el punto 11 del apartado tercero de la Resolución.

16 ¿Puedo hacer una prueba de nivel para saber a qué curso puedo acceder?

Sí, teniendo en cuenta los plazos establecidos para los trámites de OVIDOC y admisión y que la prueba de nivel de las EOI a la que se tendrá que presentar se realiza en septiembre. Vea el apartado décimo de la Resolución.

17 Si soy admitido al PIALP y formalizo la matrícula en julio, ¿puedo hacer la prueba de nivel en septiembre y cambiar la matrícula al nivel que me ha resultado de la prueba?

Sí, puede. Tendrá opción de modificar la matrícula en el nuevo curso en la secretaría del centro siempre que haya disponibilidad de plazas vacantes. Vea el punto 12 del apartado tercero de la Resolución.

18 Si soy alumnado PIALP en el curso 2020-2021 y he avanzado de nivel por otra entidad (JQCV, Cambridge, etc), ¿tengo que solicitar plaza a través de OVIDOC?

No. Ya es alumnado del centro. Tiene que participar en el asistente telemático de admisión del 11 de junio al 28 de junio y solicitar el nivel inmediatamente superior al nivel que ha adquirido en esa entidad.

19 ¿Por qué no puedo acceder a C2?

El Plan integral de aprendizaje de Lenguas para profesorado da cobertura al nivel C1, que es el nivel exigido para el profesorado en la Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, artículo 25.

20 Estoy interesado/a en la modalidad de curso presencial, pero intensivo. ¿Cómo lo especifico en OVIDOC?

En OVIDOC tendrá que solicitar curso curricular presencial. La opción de elegir curso intensivo vendrá dada en la elección de horario y grupo en el asistente telemático de admisión del 11 de junio al 28 de junio.

21 Soy profesor/a interino/na de otra comunidad autónoma, ¿cómo puedo solicitar el ingreso en el PIALP?

No puede tener acceso al PIALP. Este plan va dirigido a profesorado en activo en la Comunidad Valenciana.

22 Los cursos PIALP, ¿cuentan con una acreditación de formación del profesorado del CEFIRE?

No. Estos cursos proporcionan al profesorado en activo la posibilidad de acceder a los cursos de valenciano e inglés de las escuelas oficiales de idiomas de manera gratuita. La certificación y acreditación del curso será la misma que recibe el alumnado general del EOI.

23 Me han admitido en un curso complementario como alumno/a PIALP. ¿Tengo que participar en el asistente telemático de admisión del 11 de junio al 28 de junio?

No, deberá formalizar la matrícula desde el 16 de septiembre hasta el 23 de septiembre de forma presencial en la EOI. Ver apartado séptimo de la Resolución.

24 Estoy de excedencia, pero en septiembre me incorporaré a mi plaza definitiva. Puedo inscribirme ahora al curso?

Sí. Estará en activo cuando empiece el curso.